



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

***Manual de Procedimientos de la
Comisaría de Seguridad Pública y
Movilidad del Gobierno Municipal***

***de Coyotepec,
Estado de México***

2025-2027



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Municipio de Coyotepec Estado de México, 2025 – 2027.
Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad.
Calle Jaltenco, Barrio Reyes, Coyotepec, Estado de México.
Teléfonos: 5592451190
Correo electrónico: seguridad publica@coyotepec.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ÍNDICE.

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	5
3. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS.....	6
1.1. Control preventivo y vigilancia	6
2.1 Presentación ante la Fiscalía de fuero común y/o fuero Federal, de persona detenida.....	12
4. SIMBOLOGÍA.....	18
5. REGISTRO DE EDICIONES.....	19
6. DISTRIBUCIÓN	19
7. VALIDACIÓN.....	20



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

1. PRESENTACIÓN

El presente manual es un instrumento que fortalece el funcionamiento de la corporación, ya que a través de éste se instituye un principio de orden que la institución requiere para la eficiente y eficaz prestación del servicio de seguridad pública.

Cuyo propósito es el tener a policías de carrera y con ello a los mejores elementos para hacer frente a los problemas y necesidades.

Así también, éste mismo, representa la base sobre la cual el personal de seguridad pública conoce la ubicación de los mandos y la relación formal de autoridad-responsabilidad que se da en los distintos niveles jerárquicos dentro de la corporación, así como cuáles son sus funciones y responsabilidades en materia de prevención y reacción.

El manual de procedimientos es para su consulta y manejo de la información.

Con el fin de formalizar la aplicación y vigencia del manual de procedimientos, se deberá de revisar cada año, debiéndose actualizar si así se requiere.

Para la Comisaria de Seguridad Pública y Movilidad, es importante resguardar la seguridad de los ciudadanos para llegar a ser una corporación policial reconocida por la sociedad, haciendo una contribución a la convivencia y seguridad del Municipio, cumpliendo con los valores de Honor, honestidad, lealtad, valentía disciplina, respeto y justicia.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de un manual de procedimientos es establecer y comunicar de forma clara y sistemática los pasos a seguir para realizar las actividades dentro de una organización, asegurando la eficiencia, la calidad, el cumplimiento normativo y la transferencia de conocimiento a través de la uniformidad en la ejecución de las tareas.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

3. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

1.1. Control preventivo y vigilancia

1.2. Objetivo

Atender los reportes de denuncias o incidencias que se presenten en el Municipio

1.3. Alcance

Garantizar a la ciudadanía un clima de tranquilidad y seguridad pública, el cual consiste en llevar acabo recorridos de vigilancia y operativos para disuadir la delincuencia.

1.4. Referencias

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracción II y III inciso h)
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 86 bis.
- 3.- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 40, 41 y 102
- 4.- Código Penal Federal, artículos 215, 219 y 222
- 5.- Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos 147, 221 y 222
- 6.- Código Penal del Estado de México, artículos 166 Bis y 166 Ter
- 7.- Ley de Seguridad del Estado de México, artículo 100 apartado B fracción I
- 8.- Ley orgánica Municipal del Estado de México, 3º, 6º, 48 fracción XII, 125 fracción VIII y 142
- 9.- Bando municipal de Coyotepec 2025, artículos 18 fracción V, 50 fracción VIII, 70 fracciones II y XVIII, 77 fracción VI y 80
- 10.- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal 2025.

1.5 Responsabilidades

La autoridad competente salvaguardará la identidad e integridad del ciudadano denunciante. Velar y cuidar parques, estacionamientos, lugares públicos y otros de características similares.

1.6 Definiciones

Operativo: Se trata de un dispositivo o plan que se lleva a cabo para desarrollar una acción y conseguir un objetivo. Es un accionar planificado de las fuerzas de seguridad con la intención de detener a delincuentes o decomisar mercancías ilegales.

Vigilancia: observación de detalles personales, con el propósito de diferenciar, administrar, cuidar y controlar a una población determinada.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

1.7.- Insumos

Solicitud de la ciudadanía para llevar a cabo el recorrido en las calles del municipio.

1.8.- Resultados

Como resultado de los operativos de vigilancia se deriva en ocasiones la detención de personas vinculadas a hechos delictivos, así como faltas administrativas.

1.9.- Políticas

Los operativos se pueden realizar los 365 días del año.

Los operativos los llevan a cabo únicamente por los elementos de Seguridad Pública y Movilidad del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México, en ocasiones acompañados de otros niveles de gobierno sean Federal o Estatal.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

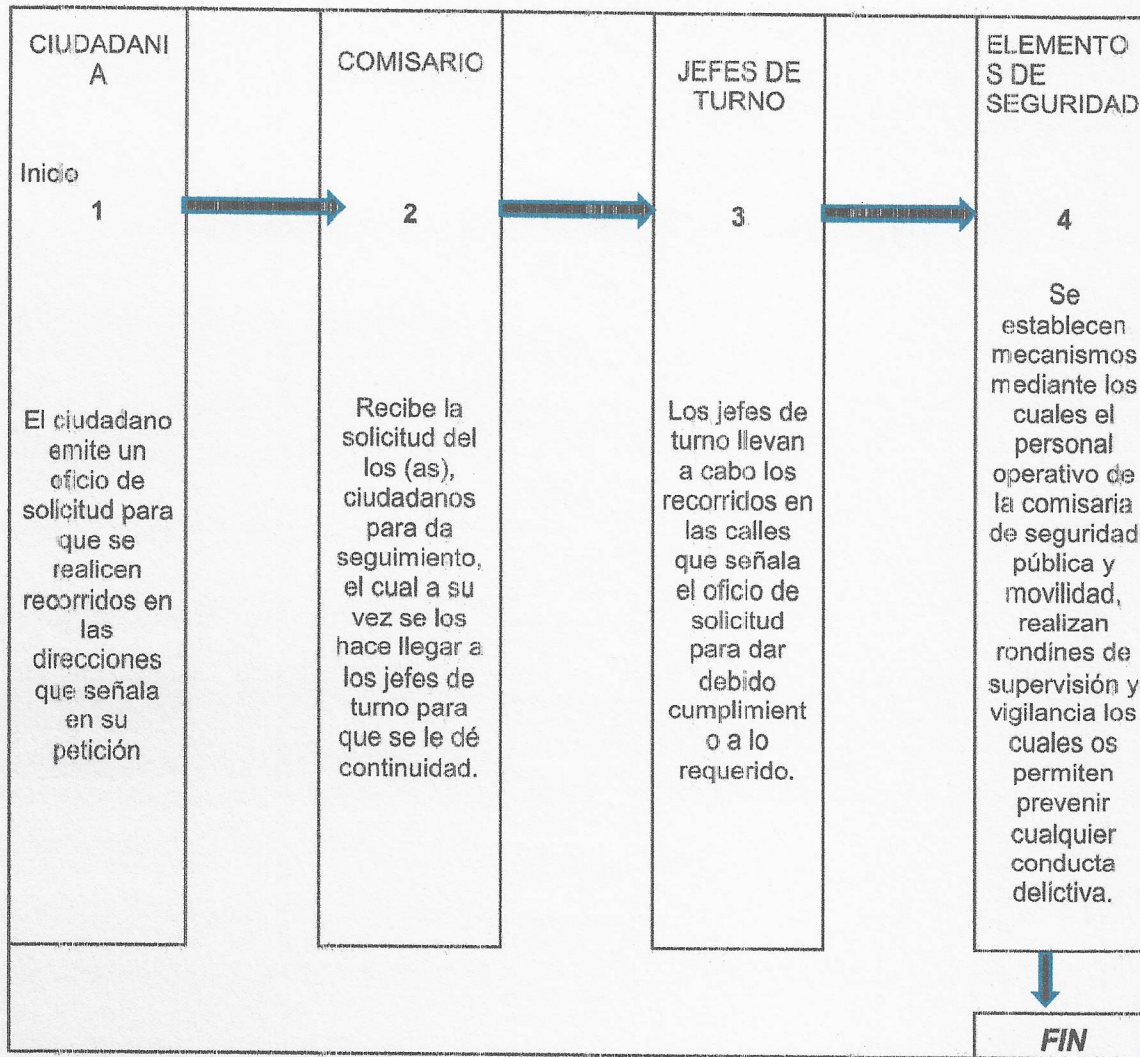
1.10 Desarrollo

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/PUESTO	ACTIVIDAD
1	Ciudadano	El ciudadano emite un oficio de solicitud para que se realicen recorridos y vigilancia en las calles que señale su oficio de petición.
2	Comisaria de Seguridad Pública y Movilidad/Asistente administrativo	Recibe la solicitud del los (as), ciudadanos para da seguimiento, el cual a su vez se los hace llegar a los jefes de turno para que se le dé continuidad.
3	Comisaria de Seguridad Pública y Movilidad/Jefes de Turno	Los jefes de turno llevan a cabo los recorridos en las calles que señala el oficio de solicitud para dar debido cumplimiento a lo requerido.
4	Comisaria de Seguridad Pública y Movilidad/Elementos de Seguridad	Se establecen mecanismos mediante los cuales el personal operativo de la comisaria de seguridad pública y movilidad, realizan rondines de supervisión y vigilancia los cuales os permiten prevenir cualquier conducta delictiva.




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

1.11 Diagramación





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

 **EDUCACIÓN** Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica
Subdirección Regional de Educación Básica Cuautlan Local
Supervisión Escolar 1128
Dr. Manuel Gutiérrez Najera

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Coyotepec, México a martes 11 de Agosto de 2025.
OFICIO:02/08/2024-2025.
ASUNTO: Solicitud de VIGILANCIA Y RONDINES.

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AAYTO. DE COYOTEPEC
PRESENTE:

TITULAR DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE COYOTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO 2025 -20207

La que suscribe, _____ responsable del despacho del Jardín de Niños "Manuel Gutiérrez Najera" Turno: Matutino y C. C. T. 15EJN2436F ubicado en Abasolo S/N Bo. Chautonco, Coyotepec Estado de México apoyada por los integrantes de la mesa directiva y padres de familia por este medio me dirijo a usted respetuosamente con el propósito de solicitar de su apoyo para contar con VIGILANCIA Y RONDINES durante el periodo de vacaciones escolares comprendido a partir del 9 de agosto al 01 de Septiembre del año en curso, con el propósito de NO permitir el uso del edificio escolar para ningún tipo de actos que carezcan de la autorización escrita emitida por la Dirección General de Educación o en su defecto por una servidora.

Sin otro particular agradezco de antemano su valioso apoyo, reciba usted cordiales saludos

18-33

11 de agosto 2025
10:20 am
Racibi Oficio
21 de agosto 2025
M


ATENTAMENTE

Racibi Oficio
21 de agosto 2025
M

RESPONSABLE DEL DESPACHO DEL PREESCOLAR
MANUEL GUTIERREZ NAJERA C.C.T 15EJN2436F, TURNO MATUTINO

**"PREESCOLAR
GUTIERREZ NAJERA"
C.C.T. 15EJN2436F**

c.c.p. Titular de Educación de la Coordinación.



Abasolo s/n. Barrio Chautonco, Coyotepec, Estado de México, C.P. 54667. Tel. 593 688 4146,
correo electrónico: 15ejn2436f@edugem.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2.1 Presentación ante la Fiscalía de fuero común y/o fuero Federal, de persona detenida

2.2 Objetivo

Presentar ante la Fiscalía del fuero común y/o fuero Federal a los individuos denominados imputados por algún hecho delictivo

2.3 Alcance

Aplica al personal operativo adscrito a esta Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad, quienes son los primeros respondientes de realizar la puesta a disposición ante la Fiscalía correspondiente.

2.4 Referencias

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracción II y III inciso h)
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 86 bis.
- 3.- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 40, 41 y 102
- 4.- Código Penal Federal, artículos 215, 219 y 222
- 5.- Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos 147, 221 y 222
- 6.- Código Penal del Estado de México, artículos 166 Bis y 166 Ter
- 7.- Ley de Seguridad del Estado de México, artículo 100 apartado B fracción I
- 8.- Ley orgánica Municipal del Estado de México, 3º, 6º, 48 fracción XII, 125 fracción VIII y 142
- 9.- Bando municipal de Coyotepec 2025, artículos 18 fracción V, 50 fracción VIII, 70 fracciones II y XVIII, 77 fracción VI y 80
- 10.- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal 2025.

2.5 Responsabilidades

El policía actuara bajo la conducción y mando de la Fiscalía en la investigación de los delitos en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política ad los Estado Unidos Mexicanos.

2.6 Definiciones

Fiscalía General de Justicia. - representación social, encargadas de la procuración de justicia en el Estado de México, sea del fuero local, como federal.

Informe Policial Homologado. - Informe Policial Homologado (I.P.H). informe que resume un evento (hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa) y hallazgo de una actuación policia.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Formato primer respondiente. primera persona que llega al lugar de los hechos.

Formato anexo detenciones. - Registro integral de datos actualizados que permite identificar y localizar a las personas inmediatamente después de su detención por la probable comisión de un delito.

Formato d Cadena de Custodia. - Procedimiento de control que se aplica al indicio material, ay sea vestigio, huella, medio de comisión, objeto materia o producto relacionado con el delito.

2.7 Insumos

Denuncia y/o llamada telefónica.

2.8 Resultados

Detención del individuo el cual probablemente cometió un hecho delictivo, mismo que se presenta ante la Fiscalía, sea esta del fuero común o fuero federal.

2.9 Políticas

El informe policial homologado, no solo permite un llenado y una captura ágil para su operatividad y generación de información útil para a operación y despliegue policial.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

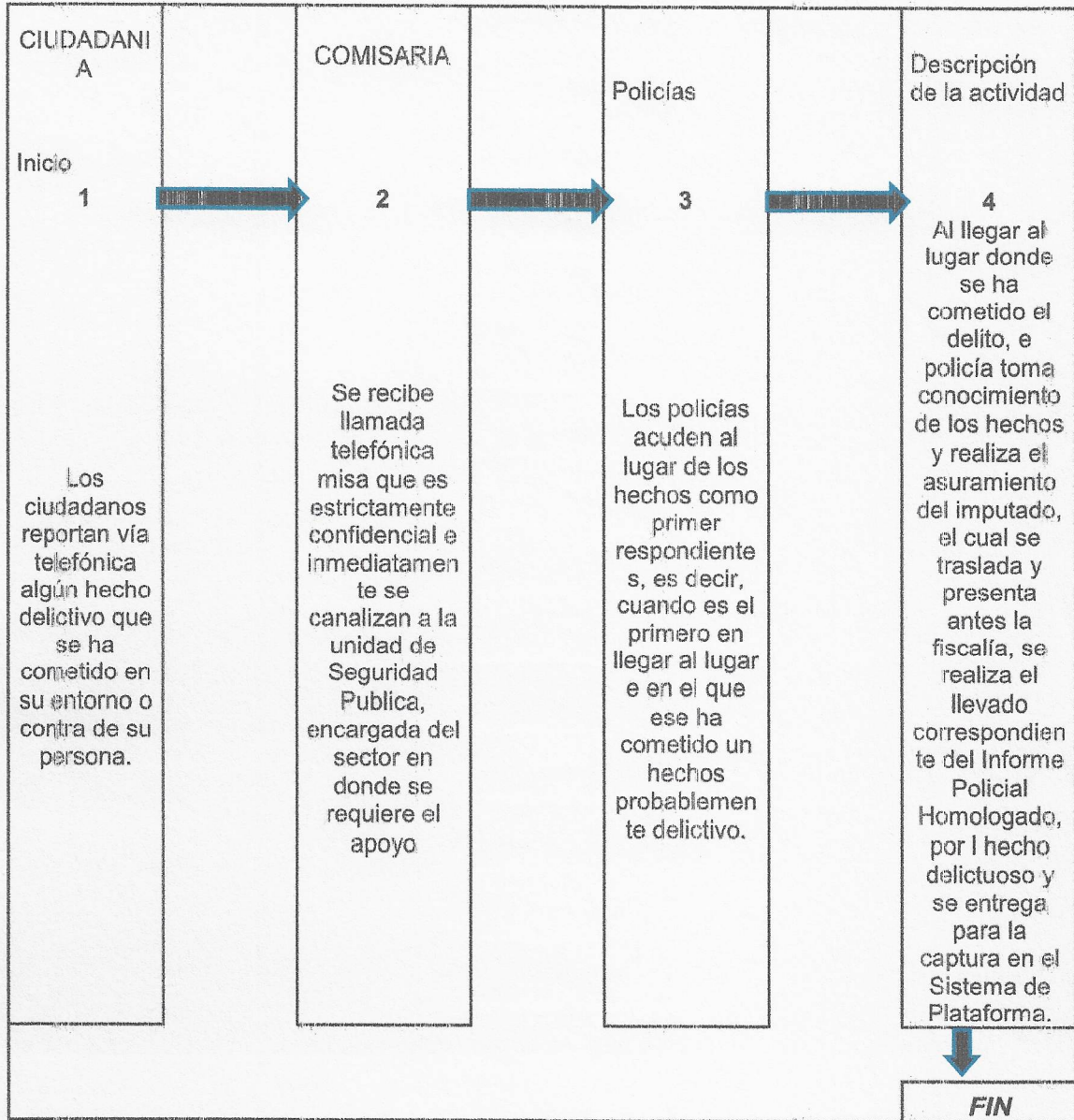
2.10 Desarrollo

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/PUESTO	ACTIVIDAD
1	Ciudadano	El ciudadano reportan vía telefónica algún hecho delictivo que se ha cometido en su entorno o contra de su persona.
2	Comisaria de Seguridad Pública y Movilidad/Radioperador	Se recibe llamada telefónica misma que es estrictamente confidencial e inmediatamente se canalizan a la unidad de Seguridad Publica, encargada del sector en donde se requiere el apoyo .
3	Personal Operativo	Los policías acuden al lugar de los hechos como primer respondientes, es decir, cuando es el primero en llegar al lugar e en el que ese ha cometido un hechos probablemente delictivo.
4	Personal Operativo “Primer Respondiente”	Al llegar al lugar donde se ha cometido el delito, e policía toma conocimiento de los hechos y realiza el asuramiento del imputado, el cual se traslada y presenta antes la fiscalía, se realiza el llevado correspondiente del Informe Policial Homologado, por l hecho delictuoso y se entrega para la captura en el Sistema de Plataforma.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2.11 Diagramación





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

2.12 Medición

Número de llamadas/ número de detenciones x 100

2.13 Formatos e Instructivos

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CNSP

NO. DE REFERENCIA

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH_{art})
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Fecha: Hora: (24 horas) No. expediente:

Señale con una "X" en los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregues los Anexos utilizados)

Anexo A. Detención(es)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	Anexo E. Entrenados	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Anexo B. Informe del uso de la fuerza	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	Anexo F. Entinas - recepción del lugar de la intervención	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Anexo C. Inspección de vehículo	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	Anexo G. Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Anexo D. Inventario de armas y objetos	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	No se entregan Anexos	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

SI (Señale con una "X" el tipo de documentación) **Poligrafías:** **Audio:**
 No **Videos:** **Certificados médicos:**
Otra: (¿Cuál?)

Fecha en la que realizó la puesta a disposición

Primer apellido: _____
 Segundo apellido: _____
 Nombre(s): _____
 Adscripción: _____
 Cargo/grado: _____
 Firma: _____

Fiscal/Autoridad que recibe la puesta a disposición

Primer apellido: _____
 Segundo apellido: _____
 Nombre(s): _____
 Fiscalía/Autoridad: _____
 Adscripción: _____
 Cargo: _____
 Firma: _____

Sello de la institución/autoridad que recibe el formato IPH

Página 1 de 4

Manual de Procedimientos de la Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad
 del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECCIÓN 2. PRIMER RESPONDIENTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
-----------------	------------------	-----------

Indicaciones: con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción

Guardia Nacional
 Policía Ministerial
 Policía Mando Único
 Policía Estatal
 Policía Municipal

Otra autoridad: _____

¿Cuál es su grado o cargo? _____

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? _____ No aplica:

¿Arribó más de un elemento al lugar de la intervención? Sí No

¿Cuántos? [][] [001.002. ... 010.]

SECCIÓN 3. CONOCIMIENTO DEL HECHO Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD

¿Cómo se enteró del hecho?

Denuncia Flagrancia Localización Mandamiento judicial

Llamada de emergencia Descubrimiento Aportación

911 No. _____ Sólo en caso de contar con él

Indique la fecha y hora en cada recuadro.

<p>Conocimiento del hecho</p> <p>Fecha: [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][]</p> <p>Hora: [][] [][] [][] [][] (24 horas)</p> <p>h h m m</p>	<p>Arribo al lugar</p> <p>Fecha: [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][] [][]</p> <p>Hora: [][] [][] [][] [][] (24 horas)</p> <p>h h m m</p>
---	--

SECCIÓN 4. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Calle/Tramo carretero: _____

No. exterior: _____ No. interior: _____ Código Postal: _____

Colonia/Localidad: _____

Municipio/Demarcación territorial: _____

Entidad federativa: _____

Referencias: _____

Anote las coordenadas geográficas:

Latitud: [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][]

Longitud: [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][] [][][][]

Página 2 de 4



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

4. SIMBOLOGÍA

Símbolo	significado
	marca el inicio del procedimiento
	numero de actividad
	cuadro de extracto de actividad
	línea de flujo
	Decisión
	línea de comunicación vía correo o telefónicamente
	determina el final de procedimiento



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

5. REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición (julio del 2022); elaboración del manual.

Segunda edición (abril del 2023); modificación del manual.

Tercera edición (octubre del 2025); actualización del manual.

6. DISTRIBUCIÓN

El original del manual de procedimientos se encuentra en la Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

- 1.- Presidencia.
- 2.- Secretaría del Ayuntamiento.
- 3.- Órgano Interno de Control.
- 4.- Coordinación General de Mejora Regulatoria.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7. VALIDACIÓN.



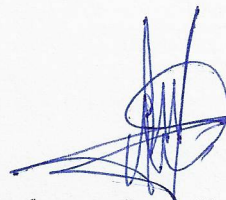

Bióloga Marisol Luna Cruz,
Presidenta Municipal Constitucional
de Coyotepec, México.

Vo. Bo.



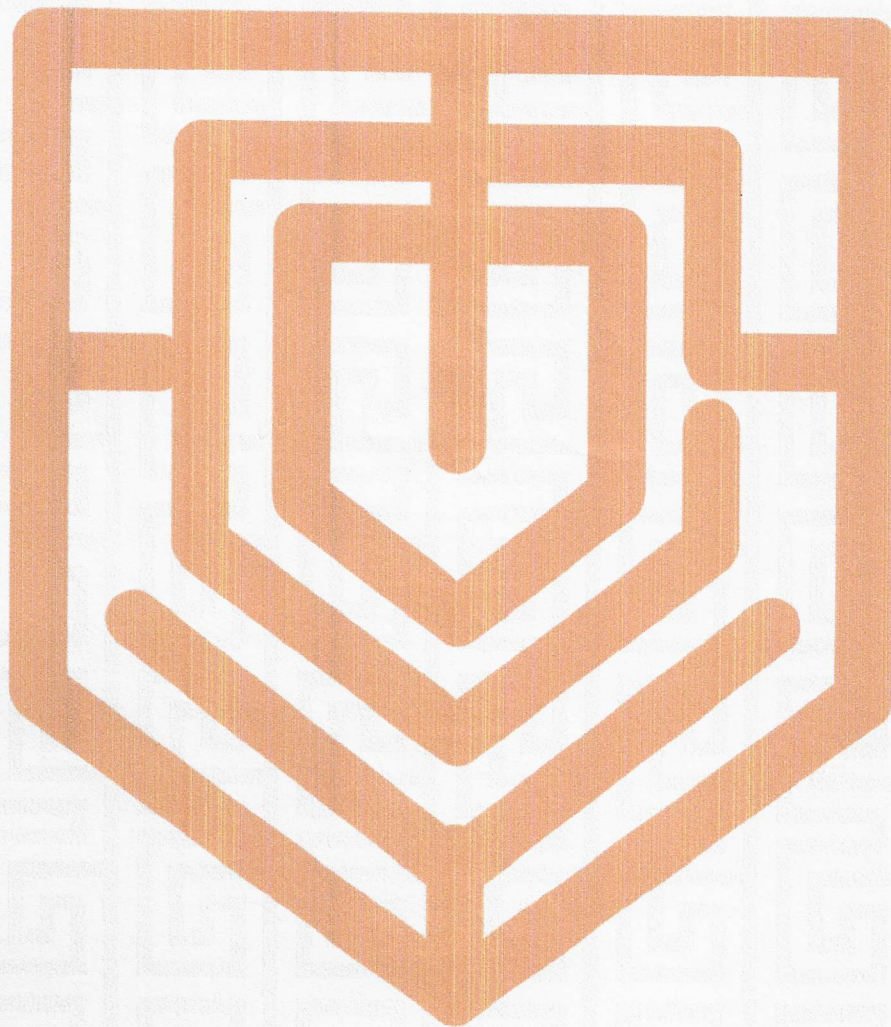

Ciudadana Paula Alicia Escorcía,
Secretaría del Ayuntamiento de
Coyotepec, México.

Vo. Bo.



Licenciado Jorge Jonatthan Cedillo Ramos,
Titular de la Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad
del Gobierno Municipal de Coyotepec, México.

Aprobado mediante acuerdo **COY/AYTO/ORD/070** derivado del punto número cuarto del orden del día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco.



Unidos para
Transformar